

Gaceta MUNICIPAL

ÉPOCA II

AÑO I

No. 09

FECHA: 31 DE MAYO DE 2007



TEPATILÁN DE MORELOS
GOBIERNO MUNICIPAL •••• 2007-2009



Recibimiento en el
Despacho del Presidente

“SEGURIDAD CONTIGO”



AUDIENCIA CIUDADANA SEGURIDAD CONTIGO

El Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés recibió en el despacho de presidencia al Director General de Seguridad Pública del estado de Jalisco Lic. José Alejandro Solorio Aréchiga, acto seguido se llevó a cabo la Audiencia Ciudadana “Seguridad Contigo” en la Plaza de Armas, donde los ciudadanos denunciaron sus quejas en materia de Seguridad Pública.



UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DE CARA AL PUEBLO



Directorio

Presidente Municipal
Prof. Raúl Alcalá Cortés

Secretario General
Lic. José Luis González Barba

Síndico
Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores
Prof. Joaquín González de Loza
Ing. Alberto González Arana
Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre
Sr. Miguel Franco Barba
Lic. Héctor Manuel Gómez González
Prof. José Luis Velázquez Flores
Srita. Patricia Franco Aceves
Sr. Héctor Lozano Martín
Ing. Juan Ramón Martín Franco
Prof. Jorge Villaseñor Báez
Sra. María Elena de Anda Gutiérrez
C. Sanjuana Jiménez Gómez
Ing. Luis Ramírez Aguirre
Lic. César Gutiérrez Barba



Gaceta Municipal
Tepetitlán de Morelos, Jal.

07-09



Indice

Contenidos

Acta # 13

Acta # 14

Páginas

De la 2 a la 18

De la 19 a la 34

Elaboración y Diseño:

Lic. Carmen Leticia Mora de Anda
Jefa de Comunicación Social

Comunicación con la Sociedad y Relación con los Medios

Carlos Ulloa Romero

Comunicación Interna

José de Jesús Valle García
Juan Ernesto Carranza Pérez

Órgano Informativo del

Gobierno Municipal de Tepetitlán 2007-2009

Para cualquier información o colaboración relacionada con esta publicación, dirigirse a la Dirección de Comunicación Social, al Tel.

01 (378) 788-87-00
(Exts. 8706,8707 y 8708).

o por vía internet:

www.tepatitlan.gob.mx
gobierno@tepatitlan.gob.mx

Impresión:

Taller Gráfico Consejo de Cronistas de Tepetitlán,
bajo el cuidado de Francisco Alcalá Barba y Francisco Gallegos Franco.





Sesión Extraordinaria

Acta número 13 trece de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 2 dos de Mayo del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día de su fecha, en el Rancho "Dos Palos", de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 regidores, se declara abierta esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 2 dos de mayo del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

«ORDEN DEL DÍA»

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se conforme en

Presidencia Municipal un Departamento de Vinculación Social y Prevención del Delito.

IV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la ratificación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, para la Recaudación de Multas por Infracciones al Reglamento de Servicios Públicos de Estacionamientos, entre el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Finanzas y este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos.

V.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe erogar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a la Lic. Erika Vegambra Cámara, Director de Relaciones Públicas del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Occidente; para los niños con discapacidad que están haciendo atendidos de este Municipio de Tepatitlán de Morelos; mismos que serían cubiertos en dos exhibiciones, cada una por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), siendo la primera aportación en el mes de mayo, terminando con la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en el mes de julio del presente año.

VI.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la contratación de Servicio de Internet ½ E1, para el Gobierno Municipal de Tepatitlán, el cual tiene costo empresarial de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, y el costo para el ayuntamiento de \$16,100.00 (dieciséis mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales; pero si se realiza el pago de forma anticipada tendría un costo de \$13,416.66 (trece mil cuatrocientos dieciséis pesos 66/100 M.N.) mensuales, lo que el costo por un año de la contratación saldría en \$160,999.99



(ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), lo que representaría un ahorro anual de \$32,200.00 (treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

VII.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice erogar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de los eventos culturales dentro del marco de las Fiestas Patronales en la Delegación de San José de Gracia, a celebrarse los días del 5 al 13 de mayo del presente año.

VIII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el mantenimiento en las calles: Av. Gómez Morín, J. Cruz Ramírez, Morelos, López Mateos y Av. Luis Donaldo Colosio. (se anexa presupuesto de cada calle).

IX.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice modificar el uso de suelo correspondiente a una fracción del predio de "Popotes" donde se ubica la nueva Preparatoria Regional de Tepatitlán, dicho predio es dividido por la Avenida Colosio. La modificación de uso de suelo quedaría como sigue: de Av. Colosio hacia el norte el cambio sería de Uso Industrial de bajo impacto a H4, y de Av. Colosio hacia el sur sería Uso Industrial de bajo impacto a H3.

X.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la integración del Consejo de Control de Centro Histórico, al Consejo de Regularización Urbana Rural (COREUR), y además la autorización para recatalogar el Centro Histórico.

XI.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la modificación del límite de centro de población y actualización del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, para realizar Proyecto Fraccionamiento "Las Fuentes".

XII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice modificar el

uso de suelo de H2 a H3 correspondiente al Fraccionamiento Proyecto "Lomas de San Ángel" en una fracción del Predio denominado "Popotes".

XIII.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González

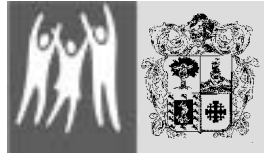
Arana, para que se autorice el cambio de uso de suelo compatible: granjas y huertos a turístico y turístico campestre en los siguientes predios:

- a) Proyecto Fraccionamiento denominado "Agua Caliente" o cualquier otro nombre, ubicado en el predio denominado "Las Juntas" y "La Jarrilla".
- b) Proyecto Fraccionamiento "Agua Blanca" o cualquier otro nombre ubicado en el predio "El Castillo" adjunto a Carretera Yahualica al noroeste de la ciudad.
- c) Fraccionamiento sin nombre ubicado en una fracción del predio "San Pablo".
- d) Proyecto de Fraccionamiento "Puesta del Sol" o cualquier otro nombre ubicado en el predio "Presa de Nieves" y "El Pinto".

XIV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe pagar una quincena a los inspectores que laboran en la dependencia de Inspección y Vigilancia, debido a la excesiva carga de trabajo que realizan durante las fiestas del mes de abril del presente año.

XV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se ratifique el acta de ayuntamiento de fecha 11 de enero de 2006, en el cual se autorizó la recepción de un predio de 2,143.00 m2, y por error involuntario se dejó asentado que se localizaban 16 lotes urbanos, siendo lo correcto 15 lotes urbanos.

XVI.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Presidenta de la Comisión de Salud, para que se autorice donar a alguna institución que requiera medicamento similar que se tiene en la Farmacia Municipal (próximo a caducar).



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

XVII.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice continuar con el apoyo para Educación Inicial, con la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para la Maestra Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de dicho programa.

XVIII.- Solicitud de parte de la C. Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice que una Delegación del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, visite la Ciudad de Ridgecrest, California, del 30 de mayo al 6 de junio de 2007, para celebrar 32 años de convivencia.

XIX.- Solicitud de parte de la C. Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice ratificar el acuerdo de ayuntamiento # 161-2004/2006, de fecha 21 de abril de 2004, para apoyar a la Escuela Secundaria Técnica 31, con la cantidad que se considere necesaria, para el Centro Digital E-México, retroactivo al mes de enero del 2007.

XX.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se apoye a las Auxiliares de Salud, por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del año 2007.

XXI.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice la ratificación del acuerdo de ayuntamiento # 68-2004/2006, de fecha 25 de febrero de 2004, del Programa denominado "Peso por peso en materia de reciclaje escolar".

XXII.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice que en los pases médicos los Doctores Municipales, anoten la fórmula del medicamento y no solo el nombre comercial, esto para poder dar medicamentos genéricos intercambiables, el cual nos disminuirá costos que beneficiarán al gasto médico.

XXIII.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice apoyar con \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para el pago de la renta del local y material didáctico que requiere el Preescolar Gabriela Mistral del Fraccionamiento "El Molino". Dicha institución está en la modalidad de alternativa y por lo tanto, sólo recibe apoyo con el pago del sueldo de la Maestra y libros. Actualmente cuenta con 22 alumnos, de familias de escasos recursos, por lo tanto, es difícil que puedan solventar este gasto.

XXIV.- VARIOS.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se conforme en Presidencia Municipal un Departamento de Vinculación Social y Prevención del Delito. Se le concede el uso de la voz al Ing. Luis Ramírez Aguirre para que explique su punto.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, explicó la razón de ser de este departamento.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que si para la creación de éste departamento se requiere contratar más personal.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, contestó que se puede hacer con el mismo personal, solo que se haga un reacomodo.

La Síndico Municipal, preguntó que si es parecido a lo que es DARE, ya que los niños se graduaron en lo que es la prevención del delito y cree que ya hay un departamento que se enfoca a este asunto.



El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que el programa DARE se enfoca más en lo que son las drogas y lo que entiende en este punto es que se involucre a la sociedad para que ellos y el gobierno trabajen en conjunto.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que referente a lo que se comenta también existe el Consejo de Seguridad Pública, que el planteamiento es bueno pero se puede canalizar este asunto de prevención por medio del Consejo de Seguridad Pública junto con la sociedad, dando seguimiento por medio de programas dentro del Plan de Desarrollo Municipal en el eje de Seguridad Pública.

El Secretario General, comentó que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, establece reglas para lo que es la prevención del delito en coordinación con los ayuntamientos.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que sí es importante el Comité, ya que es de vinculación con las dependencias del ayuntamiento para la prevención y ya se vería qué personas lo integrarían.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 209-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza para que se conforme un Comité de Vinculación Social y Prevención del Delito.

SEGUNDO.- Se integra una comisión con los CC. Regidores Lic. César Gutiérrez Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Alberto González Arana y el Sr. José Héctor Lozano Martín para que formen el diseño de cómo será el Comité de Vinculación Social y Prevención del Delito.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la ratificación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, para la Recaudación de Multas por Infracciones al Reglamento de Servicios Públicos de Estacionamientos, entre el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Finanzas y este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 210-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la ratificación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, para la Recaudación de Multas por Infracciones al Reglamento de Servicios Públicos de Estacionamientos, entre el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Finanzas y este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe erogar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a la Lic. Erika Vegambra Cámara, Director de Relaciones Públicas del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Occidente; para los niños con discapacidad que están haciendo atendidos de este Municipio de Tepatitlán de Morelos; mismos que serían cubiertos en dos exhibiciones, cada una por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), siendo la primera aportación en el mes de mayo, terminando con la cantidad de \$150,000.00





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

(ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en el mes de julio del presente año.

La Síndico Municipal, señaló que este punto que no es de ella, sólo que se confundió por que se trataba de dinero pero la regidora Lic. María Elena de

Anda Gutiérrez es quién sabe de este asunto.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que el 29 de septiembre de 2006, asistieron al CRIT, donde se les pidió que les apoyaran, a lo que les comentaron que ya se había hecho el presupuesto de egresos y hasta que no tomaran posesión de su cargo como regidores iban a ver qué se podía hacer, llegó la petición pero no hay información de cuántos niños de Tepatitlán asisten a este centro, cree que se puede esperar al siguiente año.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que le gustaría antes de que se dé algún apoyo que se haga un convenio con ellos, tal vez se vea con cuánta cantidad se les apoyaría pero también ver a qué tiene derecho Tepatitlán.

El Presidente Municipal, comentó que hay que ver bien como quedarían los derechos para Tepatitlán y que también hay que ver que aquí el DIF también está armando su clínica de rehabilitación, entonces tienen que ver las prioridades si conviene apoyar al TELETON o a la clínica de aquí, cree que sí hay que apoyarlos pero no con los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, propone que se les ofrezca el núcleo para que realicen un evento y saquen fondos.

La regidora Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que en el CRIT dan rehabilitación profesional, que nada tiene que ver con lo que es la rehabilitación que hacen en Tepatitlán, propone hacer un convenio y no cerrar la puerta.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propone que primero se forme una comisión para un estudio y después se haga un convenio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si se aprueba formar la comisión para que investigue y se vea cómo se realizará el convenio con el TELETON. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #211-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba formar la comisión para que investigue y vea cómo se realizará el convenio con el TELETON.

SEGUNDO.- La comisión estará conformada por las CC. Regidoras Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la contratación de Servicio de Internet ½ E1, para el Gobierno Municipal de Tepatitlán, el cual tiene costo empresarial de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, y el costo para el ayuntamiento de \$16,100.00 (dieciséis mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales; pero si se realiza el pago de forma anticipada tendría un costo de \$13,416.66 (trece mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que el costo por un año de la contratación saldría en \$160,999.99 (ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), lo que representaría un ahorro anual de \$32,200.00 (treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, preguntó que si en este convenio como en el anterior están incluidas algunas escuelas que también tenían el servicio de internet.



La Síndico Municipal, contestó que sí.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, preguntó que si ya se vieron otras opciones de otras empresas que ofrezcan el mismo servicio, para ver si sale más barato.

La Síndico Municipal, comentó que ya se tiene el servicio, si hay otras empresas pero con ésta ya se tiene un convenio, el motivo por el que se metió a sesión es porque puede haber un ahorro si se paga todo el año.

El Prof. Jorge Villaseñor Báez, propone que sí se pidan cotizaciones en otras empresas.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que ya se pidió cotización a otras dos empresas pero no han dado respuesta.

El Presidente Municipal, señaló que por este momento es conveniente que se deje así, ya que sea como Octubre hay que pedir cotizaciones y buscar la mejor oferta para el próximo año.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y una abstención del Ing. Juan Ramón Martín Franco debido a que no hay más cotizaciones; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 212-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la contratación de Servicio de Internet ½ E1, para el Gobierno Municipal de Tepatitlán, el cual tiene costo empresarial de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, y el costo para el ayuntamiento de \$16,100.00 (dieciséis mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales; pero si se realiza el pago de forma anticipada tendría un costo de \$13,416.66 (trece mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) mensuales, lo que el costo por un año de la contratación saldría en \$160,999.99 (ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), lo que representaría un ahorro anual

de \$32,200.00 (treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C.

Regidor Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice erogar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de los eventos culturales dentro del marco de las Fiestas Patronales en la Delegación de San José de Gracia, a celebrarse los días del 5 al 13 de mayo del presente año.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que no se puede autorizar nada más así, que tiene que mandar un programa para ver en qué se va a gastar ese dinero.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que tiene que haber una persona que vigile el dinero y en qué se gasta, no se les puede dar el dinero nada más así, sin comprobar.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que se puede hacer en calidad de préstamo, hasta que acrediten los gastos.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, comentó que reitera que están haciendo las cosas al revés, que no se deben meter puntos sin tener la información necesaria, que sí se autorice, pero para la próxima que si traigan la información necesaria.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que la comisión de Festejos debe de ver el asunto y vigilar en estos casos el dinero que se les da.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

A C U E R D O # 213- 2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de los eventos culturales dentro del marco de las Fiestas Patronales

en la Delegación de San José de Gracia, a celebrarse los días del 5 al 13 de mayo del presente año.

SEGUNDO.- Se tendrán que comprobar todos los gastos que se realicen por erogación de este dinero.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el mantenimiento en las calles: Av. Gómez Morín, J. Cruz Ramírez, Morelos, López Mateos y Av. Luis Donaldo Colosio. Se le otorga el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana.

El regidor Ing. Alberto González Arana, explica desde dónde será el mantenimiento en las calles propuestas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 214-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza el mantenimiento en las calles: Av. Gómez Morín, J. Cruz Ramírez, Morelos, López Mateos y Av. Luis Donaldo Colosio. Se le otorga el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, de conformidad con los presupuestos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice modificar el uso de suelo correspondiente a una fracción del predio de "Popotes" donde se ubica la nueva Preparatoria Regional de Tepatitlán, dicho predio es dividido por la Avenida Colosio. La modificación de uso de suelo quedaría como sigue: de Av. Colosio hacia el norte el cambio sería de Uso Industrial de bajo impacto a H4, y de Av. Colosio hacia el sur sería Uso Industrial de bajo impacto a H3. Se le otorga el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana.

El regidor Ing. Alberto González Arana, explicó ampliamente el motivo de cambio de uso de suelo.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, solicitó la palabra para el Arq. Salvador González Fernández para que explicara el Plan General propuesto de Desarrollo.

El Presidente Municipal, solicitó la anuencia de los regidores para la intervención y el uso de la voz al Arq. Salvador González Fernández. Aprobado por unanimidad por los 17 regidores asistentes.

El Arq. Salvador González Fernández, señaló que en esa zona se está realizando la Preparatoria además de otros proyectos de algunos particulares con usos habitacionales y comerciales en diferentes densidades, H4 hacia el norte y H3 hacia el sur por la Avenida Colosio, la intención es en el Plan vigente del 2003 es el uso industrial de bajo impacto y ya se está considerando modificar esta zona para que quede como plantea el Ing. Alberto González Arana, ya se vio este asunto con COREUR y todos vieron que era factible.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor, preguntó que cuándo se hizo esa revisión que está por aprobarse y por qué motivos esa zona quedó como industrial.



El Arq. Salvador González Fernández, señaló que en esa zona se dejó industrial por que ya existe la planta de los de Anda que es un taller industrial y la dulcería de los Altos, y señaló que cada 3 años se deben revisar los planes parciales, es requisito de ley y se ven las conveniencias de modificar el uso de suelo, como es este caso.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propone que antes de autorizar se haga una reunión para que expliquen a todos cómo está el Plan ya que es importante saber en que etapa se está pero llevando un orden.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que los Planes de Desarrollo de todos los niveles están en constante movimiento y los que tienen que estar trabajando son los que están involucrados en el crecimiento de la ciudad, que se está atendiendo a las personas que lo solicitan y no a las que no lo solicitan y si se tiene que hacer otra reunión para cambio de uso de suelo de otra parte se tiene que hacer.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó al Arq. Salvador González Fernández que si trae los elementos de lo que están solicitando.

El Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que él habla no de beneficiar a algunos sino que habla de justicia para Tepatitlán.

La regidora Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó al Ing. Salvador González Fernández que si él estaba en el IMPLAM y conocía el Plan de Desarrollo Municipal, qué caso tiene estar cambiándolo cada rato y otra cosa es que si también ya existe COREUR y traen firmado por parte de ellos la autorización.

El Ing. Salvador González Fernández, comentó que ya se vio este asunto en COREUR y sí está autorizado, y por lo de los cambios señaló que el crecimiento natural de las ciudades provoca movimiento y nunca se va a tener un Plan estático.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que el uso de suelo industrial de bajo impacto dónde quedaría si lo van a eliminar.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que quedaría en la parte norte, que sólo se le quitará una fracción.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 12 votos a favor, 4 votos en contra de los CC. Regidores Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Prof. José Luis Velázquez Flores y la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, y 1 abstención del regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco ya que primero quiere que se realice otra reunión para que se explique bien el asunto; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #215-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza modificar el uso de suelo correspondiente a una fracción del predio de "Popotes" donde se ubica la nueva Preparatoria Regional de Tepatitlán, dicho predio es dividido por la Avenida Colosio. La modificación de uso de suelo quedaría como sigue: de Av. Colosio hacia el norte el cambio sería de Uso Industrial de bajo impacto a H4, y de Av. Colosio hacia el sur sería Uso Industrial de bajo impacto a H3.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la integración del Consejo de Control de Centro Histórico, al Consejo de Regularización Urbana Rural (COREUR), y además la autorización para recatalogar el Centro Histórico. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique su punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que las personas que integran el Consejo de Control del Centro Histórico y las personas que integran en COREUR, prácticamente son las mismas,



07-09





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

entonces esta petición es para que no estén haciendo doble función en diferentes horarios y días pudiendo ver todos los asuntos en la misma reunión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 216-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la integración del Consejo de Control de Centro Histórico, al Consejo de Regularización Urbana y Rural (COREUR), y además la autorización para recatalogar el Centro Histórico.

XI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la modificación del límite de centro de población y actualización del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, para realizar el Proyecto del Fraccionamiento "Las Fuentes".

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, solicitó que el Arq. Salvador González Fernández explique sobre este asunto.

El Presidente Municipal, le da la palabra al Arq. Salvador González Fernández.

El Ing. Salvador González Fernández, señaló que la persona propietaria del fraccionamiento se compromete a hacer lo que sea de parte de él y que ellos revisen el Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe y cree que tiene como 5 años que no se revisa, quiere que se pueda modificar el límite de centro de población, para que se pueda cobijar este fraccionamiento y ya poder dictaminar al respecto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 217-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la modificación del límite de centro de población y actualización del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, para realizar el Proyecto del Fraccionamiento "Las Fuentes", propiedad del Sr. Héctor Jesús González Jiménez.

XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice modificar el uso de suelo de H2 a H3 correspondiente al Fraccionamiento Proyecto "Lomas de San Ángel" en una fracción del Predio denominado "Popotes". Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique su punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que exactamente el fraccionamiento se encuentra frente a Lomas del Real, está clasificado como H2 y se solicita en el nuevo Plan como H3.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que en la corriente de las aguas no se puede poner colector y qué se hace en ese caso.

El Arq. Salvador González Fernández, señaló que ya se tuvo una reunión con los particulares y estuvieron las personas de agua potable y están conscientes de que se tienen que conectar al colector más próximo que saben que no está muy cercano.

El Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que le habían comentado que hacía falta una planta de tratamiento porque no la podían conectar por los niveles.



El Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que hay que tener en cuenta la descarga de los residuos, se debe de pensar una planta más baja de la que se tiene.

El regidor Lic. Héctor Manuel González Gómez, señaló que está de acuerdo en que para la próxima vez cuando existan puntos a tratar sobre este asunto, se haga un estudio previo o se lleve la información necesaria para entenderlos y saber la inercia que lleva el crecimiento de Tepatitlán y Desarrollo Urbano.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, preguntó el nombre de los fraccionadores.

El Arq. Salvador González Fernández, señaló que el de ese fraccionamiento en particular es el Sr. Miguel Ángel González y el Sr. Antonio Sepúlveda.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 218-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza modificar el uso de suelo de H2 a H3 correspondiente al Fraccionamiento Proyecto "Lomas de San Ángel" en una fracción del Predio denominado "Popotes".

XIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el cambio de uso de suelo compatible: granjas y huertos a turístico y turístico campestre en los siguientes predios:

- a).-Proyecto Fraccionamiento denominado "Agua Caliente" o cualquier otro nombre, ubicado en el predio denominado "Las Juntas" y "La Jarrilla".
- b).-Proyecto Fraccionamiento "Agua Blanca" o cualquier otro nombre ubicado en el predio "El Castillo" adjunto a Carretera Yahualica al noroeste de la ciudad.

c).-Fraccionamiento sin nombre ubicado en una fracción del predio "San Pablo".

d).-Proyecto de Fraccionamiento "Puesta del Sol" o cualquier otro nombre ubicado en el predio "Presa de Nieves" y "El Pinto".

Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que hay un cuadro en el Plan que tenemos autorizado que enmarca aparte de lo que es la zona urbana que se llama límite de centro de población, una distancia de 5 kilómetros y hasta después de esa línea se autoriza hacer un fraccionamiento turístico campestre pero el problema es que después de 5 kilómetros ya no existe Tepatitlán, ya es parte de otros municipios; es por eso que se hace la petición para cambiar el uso de suelo de dichos fraccionamientos.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el caso está en que no exista el límite de los 5 kilómetros ya que después puede haber otras personas que quieran fraccionar en este sentido.

El Arq. Salvador González Fernández, comentó que el límite de los 5 kilómetros no está en el Plan de Desarrollo Municipal, sino en la Ley de Desarrollo Urbano, entonces, no la puede derogar en el municipio, se tendría que meter una propuesta al Congreso del Estado, que platicó con una persona de COREUR y le comentó que si ellos creían que había lugares para tomarse como turístico o campestre que lo podían hacer sin tomar en cuenta los 5 kilómetros, y por ley también tiene que haber una distancia de 1 kilómetro entre fraccionamientos turísticos campestres.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que estos fraccionamientos generan un valor añadido al área rural ya que generan áreas verdes habitacionales y no vivir siempre en la ciudad.





Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 219-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza el cambio de uso de suelo compatible: granjas y huertos a turístico y turístico campestre en los siguientes predios:

- a).-Proyecto Fraccionamiento denominado "Agua Caliente" o cualquier otro nombre, ubicado en el predio denominado "Las Juntas" y "La Jarrilla".
- b).-Proyecto Fraccionamiento "Agua Blanca" o cualquier otro nombre ubicado en el predio "El Castillo" adjunto a Carretera Yahualica al noroeste de la ciudad.
- c).-Fraccionamiento sin nombre ubicado en una fracción del predio "San Pablo".
- d).-Proyecto de Fraccionamiento "Puesta del Sol" o cualquier otro nombre ubicado en el predio "Presa de Nieves" y "El Pinto".

XIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe pagar una quincena a los inspectores que laboran en la dependencia de Inspección y Vigilancia, debido a la excesiva carga de trabajo que realizan durante las fiestas del mes de abril del presente año.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que los inspectores trabajan todo el año, el tiempo pesado es en las fiestas de abril y tal vez en otro tiempo, pero también tienen muchos días que casi no tienen trabajo, por lo que propone que sólo se les paguen 8 días.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que cree que el salario que tiene es acorde al trabajo que tienen durante todo el año, pero en el tiempo de fiestas sí tienen más trabajo y cree que sí se les debe de pagar los 15 días.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores las dos propuestas surgidas. En votación económica les preguntó si aprueban que se les autorice pagar 15 días. Aprobado por mayoría con 12 votos a favor y 5 votos en contra de los CC. Regidores Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Prof. Jorge Villaseñor Báez y el Presidente Municipal; la segunda propuesta es para que se aprueben sólo 8 días. En votación económica les preguntó si aprueban. Reprobado por mayoría con 12 en contra y 5 votos en a favor de los CC. Regidores Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Prof. Jorge Villaseñor Báez y el Presidente Municipal; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 220-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza pagar una quincena extra, a los inspectores que laboran en la dependencia de Inspección y Vigilancia, debido a la excesiva carga de trabajo que realizaron durante las fiestas del mes de abril del presente año.

XV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Este es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se rectifique el acta de ayuntamiento de fecha 11 de enero de 2006, en el cual se autorizó la recepción de un predio de 2,143.00 m², y por error involuntario se dejó asentado que se localizaban 16 lotes urbanos, siendo lo correcto 15 lotes urbanos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:



A C U E R D O #221-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza rectificar el acta de ayuntamiento de fecha 11 de enero de 2006, en el cual se autorizó la recepción de un predio de 2,143.00 m2, y por error involuntario se dejó asentado que se localizaban 16 lotes urbanos, siendo lo correcto 15 lotes urbanos.

SEGUNDO.-Se designa al Lic. Enrique Casillas Franco, Notario Público Número 5 de esta municipalidad para que otorgue la escritura pública correspondiente, corriendo en su totalidad los gastos y honorarios a cargo del Sr. José de Jesús García Alcalá.

XVI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Presidenta de la Comisión de Salud, para que se autorice donar a alguna institución que requiera medicamento similar que se tiene en la Farmacia Municipal (próximo a caducar).

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que después de leer los fundamentos se da cuenta que no se usaron los medicamentos por ser genéricos, y quisiera que se haga un extrañamiento a los doctores para que se usen esos medicamentos y que la comisión de contraloría haga un estudio de la compra de medicina y el uso que se le está dando, que se busque la forma en que devuelva la medicina a la empresa a la que se le compró.

El Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que desde hace 4 años ninguna empresa recibe medicamento caducado, solamente con las que se haga convenio la reciben 90 días antes de la fecha de caducidad.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores las dos propuestas surgidas. En votación económica les preguntó primero si

aprueban que los medicamentos próximos a caducar se donen. Reprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes, la segunda propuesta es que los medicamentos próximos a caducar sean recetados por los mismos médicos municipales.

Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #222-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza que todos los medicamentos similares que se encuentran en la Farmacia Municipal, deben de ser recetados por los Médicos Municipales.

XVII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice continuar con el apoyo para Educación Inicial, con la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para la Maestra Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de dicho programa.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en el acuerdo que se presenta manifiesta que se tenía que rendir un informe acerca del trabajo de dicha persona y no se presenta, cree que sí se tiene que dar el apoyo pero ya que se tenga el informe.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que tal vez no ha presentado informe por que no se le ha pagado este año, el informe anterior no sabe si lo recibió el regidor de la administración anterior, pero sí se comprometió la Maestra a hacernos llegar un informe cada mes e incluso presentó un proyecto de trabajo.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que dar por adelantado no es correcto, mejor que primero presente el informe del año pasado y el proyecto para este año y hasta puede ser que sea poco el apoyo que se está solicitando.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, se acordó por unanimidad de los 17 regidores asistentes que se deje pendiente el presente punto para la próxima sesión hasta que se tenga el informe de actividades que haya realizado

el año pasado.

XVIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice que una Delegación del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, visite la Ciudad de Ridgecrest, California, del 30 de mayo al 6 de junio de 2007, para celebrar 32 años de convivencia. Se le otorga el uso de la voz a la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre para que explique el presente punto.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que en el día 26 de febrero llegó una invitación, el día 27 de marzo se le envió al Mayor de Ridgecrest una solicitud sugiriendo que la relación del municipio con ellos adquiera el nombramiento de hermanamiento formal, que hacen falta algunos requisitos que son necesarios más no imposibles para cumplir con lo que la Secretaria de Relaciones Exteriores les marca, no han recibido ninguna contestación, pero sí considera que se haga la visita como se ha estado realizando en años anteriores.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que cree que no es propio del ayuntamiento los gastos para todo el grupo que quiera ir, sólo para 3 o 4 personas, le gustaría que presentaran un presupuesto del viaje y la intención de la visita, apoya que se haga la visita y ver a quién se le pagaría.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, propuso que la visita sea sólo a la Ciudad Hermana, ya que otras veces les da por irse a Las Vegas y sólo se quedan 2 o 3 días en Ridgecrest.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que van a mandar de Ridgecrest un plan de actividades y no sabe cuántos días estén designados.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que cuántas personas se tienen contempladas para ir.

La regidora Bertha Genoveva Venegas de la Torre, contestó que ninguna hasta ahorita, que los de Ridgecrest proponen que vaya un representante del Presidente Municipal, si es posible la comisión de Turismo y los regidores que quieran adherirse.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, propuso a un representante del Presidente Municipal, la Srita Tepabril 2007 y un representante de la comisión de Turismo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 223-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar lo necesario para que la Reina de esta ciudad, el representante del Presidente Municipal y representante de la Comisión de Turismo acudan en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, a la ciudad de RIDGECREST California, USA, en visita oficial que se llevará a cabo del 30 de Mayo al 6 de Junio de este año; para celebrar 32 años de convivencia.

SEGUNDO.- Dichos gastos serán únicamente para cubrir el traslado y el hospedaje.

XIX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice ratificar el acuerdo de ayuntamiento # 161-2004/2006, de fecha 21 de abril



de 2004, para apoyar a la Escuela Secundaria Técnica 31, con la cantidad que se considere necesaria, para el Centro Digital E-México, retroactivo al mes de enero del 2007.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que también en éste caso se tendría que pedir primero un informe de actividades para poder dar el apoyo.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que está de acuerdo con el Ing. Juan Ramón Martín Franco, ya que ya se dio el caso de una secundaria que estaba pidiendo apoyo y resultó que las facturas eran falsas, propuso que se haga una comisión para que investigue si de verdad se tiene la necesidad.

El Presidente Municipal, señaló que la Secretaría de Educación está al pendiente de las computadoras que hagan falta en las secundarias y hay muchas secundarias que necesitan el mismo apoyo y no se tienen los recursos necesarios para atenderlas a todas y con qué cara se apoya solo a alguna y a otra no, cree que el responsable son las mismas escuelas para que se sostengan en lo que necesitan.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que sí vale la pena que se les dé el apoyo ya que estas escuelas apoyan a gente de bajos recursos, sólo hay que vigilar que sí se esté haciendo con este fin.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que en la Casa de la Cultura, en el Museo de la Ciudad y en las Delegaciones se tiene servicio de computadoras y de internet sin cobrar nada a quien lo solicite.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 voto en contra del Presidente Municipal; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #224-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza ratificar el acuerdo de ayuntamiento # 161-2004/2006, de fecha 21 de abril de 2004, donde se autorizó apoyar con la cantidad de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para la atención del Centro Comunitario Digital e-México, localizado en la escuela Secundaria Técnica #31 de esta ciudad.

SEGUNDO.- Dicho apoyo será destinado para el pago de una persona que atenderá dicho centro, que cubrirá un turno de cuatro horas diarias, de lunes a viernes.

TERCERO.- Dicho apoyo será retroactivo al 1º. de enero del presente año.

XX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se apoye a las Auxiliares de Salud, por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivos al mes de enero del año 2007. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez para que explique el presente punto.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que se analizó y Salubridad dio un informe donde Acatic colabora con \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de ellas, Arandas \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.), Jesús María \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), Jalostotitlán \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.), Mexxicacán \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.), Tepatitlán \$450.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y Yahualica \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.).

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que estas personas están capacitadas y trabajan en comunidades donde no hay centro de salud o IMSS, que es gente muy valiosa.





Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores

asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 225-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza apoyar a las Auxiliares de Salud, con la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivos al mes de enero del año 2007, de conformidad con la lista que se archiva por separado y forma parte de la presente acta.

XXI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice la ratificación del acuerdo de ayuntamiento # 68-2004/2006, de fecha 25 de febrero de 2004, del Programa denominado "Peso por peso en materia de reciclaje escolar".

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 226-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la ratificación del acuerdo de ayuntamiento # 68-2004/2006, de fecha 25 de febrero de 2004, del Programa denominado "Peso por peso en materia de reciclaje escolar", mediante el cual se apoyará a las Escuelas de este Municipio, bonificándoles un 100%, en materiales, mano de obra y equipo, respecto de la cantidad que recauden por concepto de venta de materiales reciclables a este Ayuntamiento.

XXII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice que en los pases médicos los Doctores Municipales, anoten la fórmula del medicamento y no solo el nombre comercial, esto para poder dar medicamentos genéricos intercambiables, el cual nos disminuirá costos que beneficiarán al gasto médico.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, solicitó que también se tenga un historial de cada persona.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, comentó que tenía entendido que los doctores municipales no querían trabajar con genéricos, sino con patentes.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que la calidad de los genéricos es la misma que la de patente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 14 votos a favor y 3 votos en contra de los CC. Regidores Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y el Prof. Joaquín González de Loza; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 227-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza que en los pases médicos los Doctores Municipales, anoten la fórmula del medicamento y no solo el nombre comercial, esto para poder dar medicamentos genéricos intercambiables, el cual nos disminuirá costos que beneficiarán el gasto médico.

XXIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice apoyar con \$900.00 (novecientos pesos 00/100



M.N.) mensuales, para el pago de la renta del local y material didáctico que requiere el Preescolar Gabriela Mistral del Fraccionamiento "El Molino". Dicha institución está en la modalidad de alternativa y por lo tanto, sólo recibe apoyo con el pago del sueldo de la Maestra y libros. Actualmente cuenta con 22 alumnos, de familias de escasos recursos, por lo tanto, es difícil que puedan solventar este gasto.

El Presidente Municipal, señaló que en el Programa de Priorización de Obras del Ramo 33, está la construcción de dicho salón, propone que sí se les apoye con los \$900.00 sólo mientras se termina la construcción del salón.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 228-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza apoyar con la cantidad de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para el pago de la renta del local y material didáctico que requiere el Preescolar Gabriela Mistral del Fraccionamiento "El Molino", de esta ciudad.

SEGUNDO.- Dicha autorización quedaría sujeta a que únicamente se otorgará este apoyo, mientras se construye el salón para este Preescolar.

XXIV.- VARIOS

1).- El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, presentó una solicitud del Oficial Mayor Administrativo, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, donde solicita una quincena extra para el personal de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, Protección Civil, Aseo Público y Personal del Juzgado, por el exceso de trabajo en las fiestas.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, propone que también se considere a Carlos Ulloa Romero.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 229-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza pagar una quincena extra, a los elementos que laboran en las Direcciones de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, Protección Civil, al personal de Aseo Público y Juzgado, así como también al Técnico Especializado en la Jefatura de Comunicación Social L.I. Carlos Ulloa Romero, debido a la excesiva carga de trabajo que realizaron durante las fiestas del mes de abril del presente año.

2).- La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, propuso se hagan dos consultorios donde los doctores hagan guardia, con 4 horas que haga cada uno, siendo dos en la mañana y dos en la tarde, llevando un expediente de cada paciente.

El regidor Prof. Joaquín propone que hubiera un local en la unidad administrativa para que no les quede tan lejos en la Unidad Morelos y quizá también para la farmacia.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que se desocupó un local a espaldas de donde está fomento deportivo, a un lado de Telégrafos, y podría ponerse la farmacia y los consultorios.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que Agua Potable ya tomó esos locales.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, comentó que Fomento Deportivo va a desocupar sus oficinas y éstas pueden pasar a Agua Potable, dejando la que comentamos para los consultorios y la farmacia.





Gaceta Municipal

Tepatlilán de Morelos, Jal.

07-09

La Síndico Municipal, preguntó el horario que tendrían los doctores, ya que señala que en la tarde no están dando pases médicos.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que ese es el motivo de que estén

los doctores de guardia, ya que hay personas que se quejan que van al consultorio y no los atienden.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, comentó que ya ha platicado con algunos de los doctores y no están de acuerdo de irse a otro consultorio, que ellos reciben al personal del ayuntamiento y también a otros particulares.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propone que se hagan guardias de los doctores ya que además no caben todos los doctores en el local propuesto.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que hay que dejar las cosas en claro, que la propuesta es de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, que sean dos en la mañana y dos en la tarde.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que lo tiene que ver la comisión de salud y hablarlo con los médicos, porque ellos no pueden dejar su propio consultorio.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que un ejemplo muy claro son los doctores del IMSS, que tiene un sueldo base y si tiene pacientes particulares los atienden después de su horario.

El Presidente Municipal, comentó que si algún doctor dice que le va mejor económicamente con los particulares, pues que le vaya bien y gracias por el tiempo que prestó su servicio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó

si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 230-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza acondicionar las instalaciones que en este momento ocupa la Dirección de Fomento Deportivo.

SEGUNDO.- Dicha autorización es con el fin de que haya dos consultorios para los Doctores Municipales, para mejorar la atención de los servicios médicos, y que cuenten con un horario establecido de 10:00 A.M. a 2:00 P.M. y de 4:00 P.M. a 8:00 P.M.

TERCERO.- Cada Doctor deberá de llevar un expediente clínico de cada empleado.

CUARTO.- Se hace la aclaración que si dicho lugar, no es el apropiado para acondicionar los dos consultorios, se autoriza buscar otro lugar.

3).- El Presidente Municipal, solicitó que en la siguiente sesión se vean todos los acuerdos que se han tenido para hacer un análisis para ver qué cumplimiento se ha dado a cada acuerdo, pidiéndole al Secretario General Lic. José Luis González Barba, que haga un reporte de todos los acuerdos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 16:00 dieciséis horas del próximo miércoles 16 de mayo del año en curso, en el recinto oficial localizado, en el Rancho "Dos Palos", de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.





Acta # 14

17 de abril de 2007

Sesión Ordinaria



Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

Acta número 14 catorce de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de Mayo del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día de su fecha, en el Rancho «Dos Palos», de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez e Ing. Luis Ramírez Aguirre, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 15 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 17 diecisiete de mayo del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

Siendo las 16:19 dieciséis horas con diecinueve minutos del día de su fecha, se integró a la presente sesión el C. Regidor Lic. César Gutiérrez Barba.

«ORDEN DEL DÍA»

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación de las actas anteriores, ordinarias y extraordinarias, de fechas 18, 21 y 25 de abril, y del 2 de mayo del presente año.

IV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el contrato de comodato de intercambio de beneficios, con el Sr. Ramón González Ponce, respecto del predio «San Bartolo», por lo que resta del presente año.

V.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para aprobar la ratificación del contrato de concesión del Núcleo de la Feria de construcción y prestación de servicios entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos y la empresa Representaciones Artísticas Tapa, S.A. de C.V., respecto de las terrazas, palenque, estacionamiento y explanada que se encuentran en el recinto ferial, lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo # 053-2007/2009, del acta número 3 de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 de enero de 2007.

VI.- Solicitud del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice seguir con el apoyo para Educación Inicial con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para la Maestra Leticia Martín Martín, Promotora de dicho programa. (se anexa informe).

VII.- Solicitud del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la ampliación del presupuesto para la adquisición de las unidades recolectoras de basura aprobado en el acuerdo #088-2007/2009, en donde se autorizó la cantidad de 66,000.00 dólares a 75,000.00 dólares más impuestos y gastos que se generen.





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

VIII.- Solicitud del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la compra de un camión con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público.

IX.- Solicitud del Presidente Municipal, para que se revisen

los compromisos que se han tomado en las sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el objeto de ver el avance y cumplimiento de los acuerdos que se llevan desde la primera Sesión de Ayuntamiento hasta la número trece. (se anexa relación).

X.- VARIOS.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que el punto V, relacionado a la ratificación del contrato concesión con la empresa de Representaciones Artísticas Tapa, S.A. de C.V., se le hace muy extenso, por lo que propone que se forme una comisión para la revisión del mismo.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propone que se analice y el acuerdo sea el de formar la comisión.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que el problema es que no se tiene tiempo para analizarlo.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que sería mejor primero hablar con las personas del Comité de Feria, para ver cómo las trataron y ver si es necesario hacer una modificación.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propuso que se forme la comisión y después se pruebe o no el Contrato.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la propuesta para que se autorice formar una comisión que se encargue de revisar y analizar el contrato de concesión con la empresa Representaciones Artísticas Tapa. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 quince votos a favor y 1 una abstención del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 231-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza formar una comisión para que se encargue de analizar y revisar el contrato de concesión del Núcleo de la Feria de construcción y prestación de servicios entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos y la empresa Representaciones Artísticas Tapa, S.A. de C.V., respecto de las terrazas, palenque, estacionamiento y explanada que se encuentran en el recinto ferial, lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo # 053-2007/2009, del acta número 3 de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 de enero de 2007.

SEGUNDO.- Dicha comisión estará integrada por la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, quien preside la comisión y por los CC. Regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, así como también los que integran la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, los CC. Regidores Prof. Joaquín González de Loza, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba.

Con la anterior modificación. Fue aprobado el orden del día, por unanimidad de los 16 regidores asistentes.



El Presidente Municipal, señaló que quiere informarles que el C. Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, es quien lo va a representar en la visita oficial a la ciudad de Ridgecrest California, U.S.A.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura de las actas anteriores, ordinarias y extraordinarias, de fechas 18, 21 y 25 de abril, y del 2 de mayo del presente año, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de las mismas. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que en el acta número 13, en el acuerdo # 230-2007/2009, donde se autoriza acondicionar los dos consultorios para los Doctores Municipales, solicitó se agregue que se hace la aclaración que si dicho lugar, no es el apropiado para acondicionar los dos consultorios, se autoriza buscar otro lugar.

Siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, se integra a la presente sesión el C. Regidor Ing. Alberto González Arana.

Con la anterior modificación, fue aprobado el contenido de dichas actas por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el contrato de comodato de intercambio de beneficios, con el Sr. Ramón González Ponce, respecto del predio «San Bartolo», por lo que resta del presente año. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que exponga su punto.

La Síndico Municipal, señaló que ya se analizó y se vio que es viable la propuesta, pero lo deja a consideración.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que el ayuntamiento está rentando terrenos y por qué no cobrar por los propios, eso no es equitativo.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que cuando se compró ese predio no se pudo utilizar de relleno sanitario y después se había propuesto hacer un parque y por qué no utilizar ese terreno para eso.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que es un predio muy amplio, el cual se puede aprovechar para utilizarlo y sacar beneficio, mencionando que se han plantado muchos árboles y que se puede autorizar el presente punto, ya que si se queda el acuerdo en que el particular tenga su ganado ahí, pero que cuide de los árboles, sólo lo que se podría hacer es un programa de reforestación.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, menciona que lo poco que se pueda sacar, es bueno, que lo mejor es que se le preste sin pagar y así se le puede quitar en cualquier momento, pero se tendría que esperar hasta que termine el año.

La Síndico Municipal, señaló que se le puede agregar una cláusula al contrato donde mencione que si el Ayuntamiento requiere dicho predio, se rescindirá el contrato.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron tres propuestas, que se pretenden resumir básicamente en dos, la primera para que se autorice el uso y disfrute del predio el Sr. Ramón González Ponce, con dos modalidades, una que sea de carácter gratuito (él solo se encargaría de labores de mantenimiento y conservación) y la segunda de carácter oneroso, es decir, arrendamiento con un costo mensual. La segunda





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

propuesta es que no se le otorgue el predio y que en éste se desarrolle un proyecto ecológico. A continuación el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las anteriores propuestas, con 13 trece votos a favor se autorizó otorgarle el uso del

predio; enseguida puso a consideración bajo cual modalidad sería, gratuito u oneroso, se aprobó la primera con 7 siete votos a favor, 6 seis en contra de los CC. Regidores Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. Joaquín González de Loza, Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Lic. César Gutiérrez Barba, y 4 cuatro abstenciones de los CC. Regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez e Ing. Luis Ramírez Aguirre. A continuación el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta para que en el predio se realice un proyecto ecológico. Reprobada con 4 cuatro votos a favor de los CC. Regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González, Ing. Juan Ramón Franco Martín, Prof. Jorge Villaseñor Báez e Ing. Luis Ramírez Aguirre, y 13 trece en contra de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 232-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba celebrar un contrato de comodato de intercambio de beneficios, con el Sr. Ramón González Ponce, respecto del predio «San Bartolo», por lo que resta del presente año.

SEGUNDO.- Dicho contrato quedaría sujeto a una cláusula especial que establezca que el término de este contrato empezará a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2007, con la condición de que, en caso, de que el Ayuntamiento requiera dicho predio para un proyecto ecológico, antes de la fecha del fenecimiento de dicho instrumento jurídico, se lo hará de su conocimiento del particular con 30 días naturales de anticipación.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para aprobar la ratificación del contrato de concesión del Núcleo de la Feria de construcción y prestación de servicios entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos y la empresa Representaciones Artísticas Tapa, S.A. de C.V., respecto de las terrazas, palenque, estacionamiento y explanada que se encuentran en el recinto ferial, en cumplimiento del Acuerdo # 053-2007/2009, del acta número 3 de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 de enero de 2007.

Este punto, ya se desahogó al principio del acta, en el punto número II.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice seguir con el apoyo para Educación Inicial con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para la Maestra Leticia Martín Martín, Promotora de dicho programa. (se anexa informe).

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que ya solo es cosa de que el regidor que la conozca avale lo que dice el informe para saber si es verdad.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que sí va a ver alguien que estaría observando su trabajo y se le estará pidiendo un informe cada mes.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que está en desacuerdo, ya que prefiere que se utilice el dinero en obras.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que también hay dinero para educación, que es de donde se tomará para este asunto.



El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en el informe no dice a cuántas personas se ha dado el servicio, para que en los demás informes sí lo considere para saber cuántas personas se benefician.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en el cual surgieron dos propuestas, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los 17 regidores asistentes, la primera propuesta que es para que se autorice seguir apoyando mensualmente a la promotora del Programa de Educación Inicial, a partir del mes de mayo del presente año. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 9 votos a favor. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los 17 regidores asistentes, la segunda propuesta que es para que ya no se siga apoyando al programa de Educación Inicial. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 5 votos a favor y 3 abstenciones de los CC. Regidores Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre y Sr. Miguel Franco Barba, de conformidad con las anteriores votaciones, recayó el siguiente:

A C U E R D O #233-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza seguir con el apoyo para Educación Inicial con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de mayo del presente año, para la Maestra Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de dicho programa.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la ampliación del presupuesto para la adquisición de las unidades recolectoras de basura aprobado en el acuerdo #088-2007/2009, en donde se autorizó la cantidad de 66,000.00 dólares, a 75,000.00 dólares mas impuestos y gastos que se generen.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que la Jefatura de Aseo Público le dio algunas cotizaciones de las unidades, ya se había aprobado una unidad de 66,000 dólares pero viendo las características y la necesidad de las unidades, se optó por comprar una que tiene el precio de 75,000 dólares, es por eso que solicita se cambie el presupuesto anteriormente autorizado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que son las mismas unidades que se habían presupuestado, solo que no se había tomado en cuenta los impuestos o gastos de más que pudieran producirse.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, aclaró que son dos camiones.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y una abstención del C. Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #234-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza ampliar el presupuesto para la adquisición de dos unidades recolectoras de basura, aprobado en el acuerdo de ayuntamiento # 088-2007/2009, de fecha 14 de febrero de 2007, en donde se autorizó la cantidad de 66,000.00 (sesenta y seis mil dólares USA), cada unidad, a 75,000.00 (setenta y cinco mil dólares) mas impuestos y gastos que se generen.

El C. Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se abstuvo, debido a que no hay más cotizaciones.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto.





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

Éste es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la compra de un camión con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público. Se le otorga el uso de la voz al Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que esta unidad se necesita para poner los postes ya que a veces se necesita recurrir a terceras personas que tengan estas herramientas, se vieron cotizaciones y están mas o menos en \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) la compra del camión, de la grúa y la plataforma, porque se compran por separado. Una persona del municipio ofreció un camión usado en \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y cree que puede servir, solo que le falta la carrocería pero con \$250,000.00 aproximadamente se puede tener lo que se necesita.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, preguntó que de qué marca y modelo es el camión.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comentó que es marca Dodge, modelo 1982, motor diesel, y que este camión no se utiliza mucho.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que ya vio los vehículos y sí están en condiciones de trabajarlos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron dos propuestas, la primera es para que se autorice erogar hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para que se compre un camión usado con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 15 quince votos a favor y 2 dos votos en contra de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta que es para que se autorice la compra de un camión nuevo. con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público. En votación económica les preguntó si la aprueban. Reprobado por mayoría con 15 quince votos en contra y 2 dos a favor de los CC. Regidores Lic. Lucía Lorena López Villalobos y del Prof. Joaquín González de Loza; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #235-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de un camión usado con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor, para que se revisen los compromisos que se han tomado en las sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el objeto de ver el avance y cumplimiento de los acuerdos que se llevan desde la primera Sesión de Ayuntamiento hasta la número trece, continuando con el uso de la voz, preguntó a cada Regidor, responsable del acuerdo, si se cumplió o no; por lo que a continuación se describen:





ACUERDO	RESPONSABLE	SE CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
001-2007/2009	Presidente Municipal	si	
002-2007/2009	Presidente Municipal	si	
003-2007/2009	Presidente Municipal	si	
004-2007/2009	Presidente Municipal	si	
005-2007/2009	Presidente Municipal	si	
006-2007/2009	Presidente Municipal	si	
007-2007/2009	Presidente Municipal	si	
008-2007/2009	Presidente Municipal	no	Porque sigue fungiendo como Presidente Municipal.
009-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
010-2007/2009	Presidente Municipal	si	
011-2007/2009	Presidente Municipal	si	
012-2007/2009	Petición para pavimentar las calles Elías Plascencia y Octavio Paz.	no	Porque del pavimento que se habla, los vecinos no han decidido de cuál, si de concreto o de asfalto.
013-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
014-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
015-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	si	
016-2007/2009	Sr. Miguel Franco Barba	si	
017-2007/2009	Presidente Municipal	si	Hasta el 15 de febrero-2007, fungió como Presidente del Consejo Paternal.
018-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
019-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
020-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
021-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
022-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
023-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
024-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	no	El Ayuntamiento ya cumplió; pero la otra mitad todavía no, se está esperando hasta el último del año (IMSS)
025-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
026-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
El Presidente Municipal, solicitó se le conceda el uso de la voz al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco para que aclare este acuerdo. Aprobado por unanimidad.			
El L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, contestó que sí se está cumpliendo.			
027-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	Si	
028-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	Si	
029-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	Si	
030-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	Si	
031-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	Si	





032-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	Si	
033-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
034-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
035-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
036-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
037-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
038-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
039-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
040-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
041-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
042-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
043-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
044-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	si	
045-2007/2009	Presidente Municipal	si	
046-2007/2009	Presidente Municipal	si	
047-2007/2009	Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez	si	
048-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
049-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
050-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
051-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
052-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
053-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
054-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
055-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
056-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
057-2007/2009			Por error, se brincó este número
058-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
059-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
060-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
061-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
062-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
063-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
064-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
065-2007/2009	Presidente Municipal	si	
066-2007/2009	Presidente Municipal	si	
067-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
068-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
069-2007/2009	Sr. Miguel Franco Barba	si	
070-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
071-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
072-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	Falta que presente el dictamen de la Comisión que se encargó de revisar el asunto, quedando para la próxima sesión de ayuntamiento, lo presenta.
073-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	no	Está a la mitad, en virtud de que se mandaron hacer los marcos para instalar y ya que estén terminados, se quitan las celosías y se instalan los





			ventanales.
074-2007/2009	Ing. Luis Ramírez Aguirre	si	
075-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
076-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
077-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
078-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
079-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
080-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
081-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
082-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
083-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
084-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
085-2007-2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
086-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
087-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
088-2007/2009	Ing. Luis Ramírez Aguirre	no	Esta a la mitad, en virtud de que cambió el presupuesto.
089-2007/2009	Ing. Luis Ramírez Aguirre	si	
090-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
091-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
092-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Todavía no está hecho, se está haciendo en el Taller Municipal
093-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
094-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
095-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Porque no se ha conformado el Consejo de Colaboración Municipal.
096-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
097-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
098-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
099-2007/2009	Presidente Municipal	si	
100-2007/2009	Presidente Municipal	si	
101-2007/2009	Presidente Municipal	no	Falta una parte del perimetraje en la Unidad Depva. Hidalgo, y el alambre que se mandó para utilizarlo en el campo de futbol de Tecomatlán.
102-2007/2009	Presidente Municipal	si	
103-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	no	Sigue con la investigación; pero para la próxima semana se hace la convocatoria.
104-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
105-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
106-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
107-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
108-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
109-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	no	Sí se está revisando.
110-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	





111-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
112-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
113-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
114-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
115-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
116-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
117-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
118-2007/2009	Sr. Miguel Franco Barba	no	Nada más se ha dado un anticipo.
119-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
120-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
121-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Porque se van a realizar las calles de concreto, pasando el temporal de lluvias.
122-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	no	Está en trámite.
123-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
124-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	no	Falta que presente el dictamen de la Comisión que se encargó de revisar el asunto, quedando que para la próxima sesión de ayuntamiento, lo presenta.
125-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
126-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	si	
127-2007/2009	Ing. Luis Ramírez Aguirre	si	
128-2007/2009	Presidente Municipal	si	
129-2007/2009	Presidente Municipal	si	
130-2007/2009	Presidente Municipal	no	No se ha conformado el Consejo Mpal. de Vialidad y Tránsito.
131-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
132-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
133-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
134-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
135-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
136-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
137-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	no	Se ha cumplido a la mitad.
138-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
139-2007/2009	Presidente Municipal	si	
140-2007/2009	Sr. Miguel Franco Barba	no	Está pendiente. (revisando cotizaciones).
141-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
142-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
143-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
144-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	no	Se ha cumplido la mitad.
145-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	no	Porque el propietario, no ha presentado las escrituras.
146-2007/2009	Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez	no	Está en proceso.
147-2007/2009	Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez	no	Está en proceso.
148-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
149-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	





150-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	Por parte del Ayuntamiento, ya se cumplió; pero por parte de FONDEREG se están esperando los recursos.
151-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
152-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	no	Está en proceso.
153-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	no	Está en proceso.
154-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
155-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	no	Está pendiente.
156-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	no	Está pendiente
157-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Está en proceso.
158-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
159-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
160-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	no	Pendiente para la próxima sesión de ayuntamiento, para revisión.
El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se cumplió a medias, porque se autorizaron \$150,000.00 y que la misma se distribuyera en todas las categorías deportivas y el Director de Fomento Deportivo, el Sr. Salvador Navarro Cortés, asumió la responsabilidad de hacer la carrera de \$100,000.00, que es lo que se había señalado.			
El Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que en acuerdo dice que se aprueban los \$150,000.00, para el evento de las Fiestas de Abril, pero no dice ahí exactamente para cuáles eventos.			
El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que sí tiene razón, que en el acta no dice; pero que todos lo propusieron.			
161-2007/2009	Presidente Municipal	si	
162-2007/2009	Presidente Municipal	si	
163-2007/2009	Este corresponde a que se aprueba modificar el orden del día, y en ese momento se cumplió.		
DEL ACUERDO # 164-2007/2009 AL 191-2007/2009, SON LAS APROBACIONES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO; por lo que sí se cumplieron.			
192-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
193-2007/2009	Presidente Municipal	no	Está en proceso.
194-2007/2009	Presidente Municipal	si	
195-2007/2009	Presidente Municipal	si	
196-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	si	
La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, informó que solamente se gastaron menos de \$6,000.00, y que se compraron las dos Preseas, placas y dos obsequios.			
197-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
198-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
199-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	no	Únicamente falta lo de la remodelación.
200-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
201-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
202-2007/2009	Presidente Municipal	si	
203-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
204-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
205-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	





206-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
207-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
208-2007/2009	Presidente Municipal	no	Está en proceso.
209-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	no	
210-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
211-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	Por parte del Ayuntamiento, ya se cumplió; pero falta la respuesta de parte del TELETÓN.
212-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
213-2007/2009	Porf. Joaquín González de Loza	si	
214-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Está en proceso.
215-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
216-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
217-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Está en proceso
218-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
219-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
220-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
221-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
222-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
223-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	no	Porque apenas se van a ir.
224-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
225-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
226-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
227-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
228-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
229-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
230-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	no	Pendiente para la próxima sesión.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que respecto de este acuerdo 230-2007/2009, es lo que comentó al principio de la sesión, de que si no necesitaba Agua Potable estas Instalaciones, que se hagan ahí, y si es lo contrario que se busquen otros espacios céntricos.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que respecto del comentario que hizo el Sr. José Héctor Lozano Martín, de que sí se van a modificar actas, por la razón de que la propuesta que ella hizo, fue de que los dos consultorios se hicieran frente a la Farmacia Municipal.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que es la última acta y todavía no está firmada, por lo que él está solicitando que se entienda mejor el acuerdo, porque se quedó en duda si se hacen ahí o no.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que está de acuerdo, siempre y cuando, se acuerde ya un lugar, porque ya se están viendo cotizaciones.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que se acuerde de que si el lugar no es el apropiado para los consultorios, se buscará otro.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que para los consultorios ahí, definitivamente no es el lugar adecuado.

La Síndico Municipal, propuso que los Médicos Municipales, se queden donde están; porque ya tienen sus secretarías, sus instrumentos, y de lo contrario sería un gasto extra para el Ayuntamiento, porque hay que amueblarles y contratar secretarías; por lo que en lo personal, se le hace muy complicado.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que pueden quedarse los Doctores en los espacios que ya están, y que el Jefe de Servicios Médicos, se encargue de tratar de llevar un ejercicio de reunión con los Doctores y tratar de solucionar la atención rápida, la preferencia a los servidores públicos, antes que los pacientes que ellos tengan; porque el asunto es la mala atención a los servidores públicos.



El Regidor Jorge Villaseñor Báez, señaló que no se puede cambiar el acuerdo hasta los 6 meses después.

El Presidente Municipal, señaló que ese punto se deja pendiente hasta ver dónde se instalarán definitivamente, y que para la próxima sesión quiere una respuesta de todos los acuerdos que se dejaron pendientes.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó la fecha de la próxima sesión, por la razón de que tiene una petición de parte del Delegado de Pegueros, y si es para este miércoles, se espera; pero si es dentro de quince días, lo expone en esta sesión, en asuntos varios.

El Presidente Municipal, preguntó a los regidores si están de acuerdo en que se lleve a cabo la sesión ordinaria el próximo miércoles 23 de mayo de 2007. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 3 tres votos a favor del C. Presidente Municipal y de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana y Lic. Héctor Manuel Gómez González y 14 catorce en contra de los 17 regidores asistentes.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, preguntó a los regidores si están de acuerdo en que se lleve a cabo la sesión ordinaria el miércoles 30 de mayo de 2007. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría 14 catorce votos a favor y 3 tres en contra del C. Presidente Municipal y de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana y Lic. Héctor Manuel Gómez González de los 17 regidores asistentes.

Con la anterior votación, se acordó que para el miércoles 30 de mayo de 2007, se lleve a cabo la sesión ordinaria de ayuntamiento.

X.- VARIOS.

1).- El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, solicitó que se autorice erogar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), adicionalmente al reembolso de la aportación del palenque de gallos en Pegueros, para las fiestas de la Delegación, comentó que el delegado ya consiguió \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/

100 M.N.) y el gasto total de la fiesta es de un promedio de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), por esa razón solicita esa cantidad, obviamente acreditables con facturas de los gastos, dentro de esos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), es para distribuirlos en lo que corresponde al gasto de luz y sonido, bandas, artistas y otros.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, preguntó que si los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) va a ser préstamo o es totalmente a fondo perdido.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que no es préstamo, sino una aportación.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que entonces hay que ser justos, ya que en las Fiestas Patronales de la Delegación de San José de Gracia, se les aportó con \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), y se vienen las fiestas de las demás delegaciones, y habría que darles también \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La Regidora María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que eso fue porque San José de Gracia, sólo pidió esa cantidad, que si hubiera pedido más, a lo mejor, se le hubiera aportado más.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 13 trece votos a favor y 4 cuatro abstenciones de los CC. Regidores Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. José Luis Velázquez Flores e Ing. Juan Ramón Martín Franco de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 236-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.),





para la realización de los eventos dentro del marco de las Fiestas Patronales en la Delegación de Pegueros, a celebrarse los días del 7 al 15 de junio del presente año.

SEGUNDO.- Se tendrán que comprobar todos los gastos que se realicen por erogación de este dinero.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se abstuvo, porque necesita tener información y que en qué se basan para pedir esa cantidad.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que se adhiere a lo que menciona el Ing. Juan Ramón Martín Franco, porque cuando metió la propuesta de Educación, el Lic. César Gutiérrez Barba, le pidió un informe todo desglosado.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, pidió una disculpa al Prof. José Luis Velázquez Flores, pero que a última hora le hicieron llegar esta petición, y que efectivamente le hace llegar con los gastos por escrito; pero no le dio oportunidad de sacarle copias, ni hacerles la propuesta de antemano, porque efectivamente si hizo la propuesta de que cuando se presentara una petición de está índole, fuera fundada.

2).- El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propuso que se forme una comisión para que todas las propuestas de dinero se analicen antes y no se tengan propuestas que no saben de qué se trata.

El Presidente Municipal, preguntó quién quiere integrarse para formar la comisión.

El Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, propone que no se haga la comisión, sino que se mande la información tiempo antes para que todos la analicen y sólo se vote en la sesión.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, propone también que se mande

información antes y si no se tiene la información completa, no se vota en la sesión.

Por consenso de los 17 regidores asistentes, se decidió que cuando se tenga un punto que se trate de erogar dinero, se tendrá que mandar la información necesaria, ya que si no va la petición fundamentada, no se procederá a la votación correspondiente.

3).- El Regidor Ing. Alberto González Arana, presentó una petición de Obras Públicas para ampliar dos puentes que son los de las calles Hidalgo y Esparza, señaló además que se hizo un proyecto que ciertamente no soluciona el problema de inundaciones de Tepatitlán en un todo; pero sí que no llegue al nivel que ha llegado siempre y que se desahogue el río más pronto, en el proyecto están logrando que se tenga un grado de 16 metros de ancho de entrada por 6 metros de alto, con esto podrá pasar el agua 10 veces más de la de ahorita, el costo de los dos puentes mas una alcantarilla que fue bloqueada, pero que se necesita, que vuelva a funcionar es de hasta \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que si ya se habían autorizado los gastos del Ayuntamiento, de dónde se iba a sacar ese dinero.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que ya platicó con el encargado de Hacienda y Tesorería, y le comentó que se puede tener el dinero a finales de junio, julio o principios de agosto, es posible tenerlos.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que en primer lugar se había quedado que en puntos varios no se iban a ver asuntos de esta importancia y en segundo lugar que en corrida financiera se debe de tener primero un estudio completo de factibilidad, de financiamiento y lo que se necesite, propone que se deje para otra sesión, para poder tener una evaluación.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que está pidiendo una autorización en este momento,



porque esos estudios no se lleva una semana, mínimo se lleva un mes o más, para tener terminado el proyecto para el concurso.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propone que primero se haga un estudio, una evaluación y ya se apruebe.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propone que se puede aprobar, pero que se le dé seguimiento cercano e información de paso a paso al ayuntamiento.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se compromete a que en cada sesión de ayuntamiento, llevará información del avance.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que no se puede hacer algo, si no se sabe cuándo va a costar, quién lo va a hacer y cómo, se tiene que saber de dónde se van a obtener los recursos, que es muy importante saber estos tres puntos, para poder aprobarlo.

El Presidente Municipal, señaló que lo que se trata es de aprobar si se hacen o no se hacen y enseguida se tendrá la información, ya que lo que se trata es de ganar tiempo, porque si se viene un temporal agresivo, y si se mete a concurso, ya se vería en la comisión de adquisiciones si se acepta o no.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que este tipo de obras se hace a concurso abierto y se da al mejor postor en presencia de la Comisión de Obras Públicas; por lo que mencionó que no se puede hacer si no se hace el concurso.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que cuánto cuesta el estudio y quién lo va a hacer.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que ya se tiene el estudio y lo hizo la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les

preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 quince votos a favor y 2 dos en contra de los CC. Regidores Ing. Juan Ramón Martín Franco y Prof. Jorge Villaseñor Báez de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:



A C U E R D O # 237-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), para la realización de los Puentes de Hidalgo y Esparza, y el Canal de Desfogue de la calle Hidalgo a Av. Central, de esta ciudad.

SEGUNDO.- El Regidor Ing. Alberto González Arana, deberá de informar sobre los avances de esta obra, en sesiones de ayuntamiento.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que su voto es en contra, porque falta información, ya que se presentó sin el proyecto correspondiente.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que se acaba de decir, que en asuntos varios no sean tan trascendentes y esto se necesitaba saber toda la situación técnica.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que estos puentes es complejo de entender y más complejo de decir cuánto cuesta, porque no se sabe, con qué se va a encontrar al abrir el suelo para buscar el desplante.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que no está en contra de que se haga, pero que éste, no es un asunto para tratarse en puntos varios; que se debió de haber visto con anticipación, por ser un asunto de trascendencia, que no es tan importante en ciertos sentidos, para la finalidad que se quiere hacer de los puentes, es para que no haya inundaciones, y las inundaciones las va seguir habiendo, va a mermar más del 10% en la subida del agua hacia las casas, porque no son los puentes los que detienen el agua, la solución no es tan grande; pero el gasto sí.





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

4).- La regidora Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que se va a llevar un evento muy importante el día 8 de junio del presente año, donde se reunirán representantes de gobiernos extranjeros en Tega, se va a

invitar al Gobernador si quiere venir, embajadores, cónsules, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, diputados, los más importantes empresarios de la región, presidentes municipales de la región, así como a ustedes regidores del municipio, el objetivo es proyectar a Tepatitlán internacionalmente para que por medio de la SRE inversiones extranjeras inviertan en el municipio y dar a conocer lo importante de la región en todos los rubros; se considera que tenga un máximo de 120 personas, la SRE se compromete al traslado con vehículos oficiales para su mayor seguridad, así como un grupo musical que amenizará el evento, la Sra. María Elena de Anda Gutiérrez, facilitará el salón, mobiliario y manteles sin ningún costo; el costo solamente sería la comida, flores, meseros, tequila, vino de mesa y un obsequio que son los libros de Arte y Fe, la cantidad que solicita es hasta \$40,000.00.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó si tiene el orden del día.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, explicó el orden del día y la finalidad del evento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 abstención del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 238-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para

la realización de la Reunión Regional de Representantes de Gobiernos Extranjeros en Tepatitlán, que se llevará a cabo el próximo día 8 de junio del presente año.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 16:00 dieciséis horas del próximo miércoles 30 de mayo del año en curso, en el recinto oficial localizado, en el Rancho «Dos Palos», de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 14 catorce de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de mayo del año 2007.

Conste.



COMUNICACIÓN SOCIAL

 **TEPATILÁN DE MORELOS**
GOBIERNO MUNICIPAL •••• 2007-2009

